



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

**Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020)

Radicado No. : 81001 2339 000 2019 00086 00  
Demandante : Darío Fernando Erazo Benavides  
Demandado : Nación Ministerio de Defensa – Ejército Nacional  
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Providencia : Auto que aplaza una audiencia

Ante las medidas que se han adoptado en la Rama Judicial, referidas a la salubridad pública, se considera necesario aplazar la audiencia de pruebas programada para el viernes 20 de marzo de 2020. Mediante providencia se realizará la nueva convocatoria

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

### RESUELVE

**PRIMERO. APLAZAR** la audiencia de pruebas programada para el viernes, 20 de marzo de 2020.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS NORBERTO CERMEÑO**  
Magistrado